



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



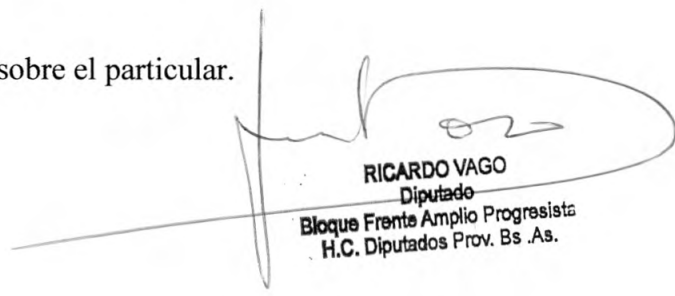
### Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a que se dirija al Poder Ejecutivo Nacional para que informe, a la brevedad y por escrito y mediante el organismo que corresponda, sobre los siguientes puntos que resultan de interés a este Cuerpo Legislativo.

- 1) Informe el motivo por el cual sufre demoras la entrega de insulina en el marco del Programa "Incluir Salud" (ex Pro.Fe) en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires;
- 2) Informe el número de pacientes beneficiarios del Programa "Incluir Salud" que reciben insulina en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires;
- 3) Informe cual ha sido a la fecha el monto erogado por la Dirección Nacional de Prestaciones Médicas del Ministerio de Salud de la Nación en el suministro de insulina con destino a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires;
- 4) Informe cual es el mecanismo mediante el cual se efectúan los pagos a los laboratorios;
- 5) Informe que medidas implementara el Ministerio de Salud de la Nación a los efectos de solucionar la problemática planteada;
- 6) Cualquier otra información relevante sobre el particular.

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs .As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

Señor Presidente:

Por diversas vías a llegado a nuestro conocimiento que desde mediados del corriente año se vienen produciendo demoras en la entrega de insulina en las farmacias de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Programa "Incluir Salud" (ex Pro.Fe) a cargo del Ministerio de Salud de la Nación.


La situación mencionada se ha agravado en los últimos dos meses registrándose demoras en la entrega de este vital medicamento de entre 30 y 40 días desde la presentación de la receta en la farmacia hasta su entrega por parte de los laboratorios, cuando el tiempo normal de entrega no excedía comúnmente de los 7 días a lo máximo.

Según información aportada por diversas fuentes vinculadas al sector farmacéutico esta demora en la entrega de la insulina se debe a su vez a la demora por parte del Estado en efectuar los correspondientes pagos.

El Programa "Incluir Salud" (ex Pro.Fe.) está a cargo de la Dirección Nacional de Prestaciones Médicas del Ministerio de Salud de la Nación y es financiado por el Estado Nacional estando presente en las 24 jurisdicciones del país. Los beneficiarios de este programa son personas que poseen pensiones no contributivas; por vejez (más de 70 años); invalidez; madres de siete (7) o más hijos; pensiones graciales y Leyes Especiales. Este beneficio se hace extensivo a los miembros del grupo familiar.

Esta situación de demora en la entrega de insulina por parte de los laboratorios produce una sensación de incertidumbre y angustia entre las personas insulino dependientes, quienes ven peligrar su salud ante la falta de esta vital medicación. A su vez, produce una profunda sensación de impotencia en el personal farmacéutico ya que se ven imposibilitados de satisfacer los lógicos requerimientos de los pacientes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.